

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 ptes., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Lunes 13 de Diciembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.749

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Busdongo: 11,48 tarde.
Naviallo: 12,37 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Fuente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.
Campomanes: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 1,58 m. 2,00 y 3,15 t.
Ujo: 6,45 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ablaña: 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.
Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas: 8,36 m. 2,53 y 6,36 t.
Oviedo: 9,50 m. 3,28 t. y 7,40 n.
Lugones: 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n.
Serin: 11,03 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Veriña: 11,24 m. 4,25 t. y 9,33 n.
Gijon, llega: 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serin: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo: 6,57 y 11,24 m. 6,08 t.
Lugones: 7,41 y 11,35 m. 6,24 t.
Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,14 t.
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano: 11,44 m. 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,13 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.
Fuente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Naviallo: 3,20 t.
Pajares: 3,48 t.
Busdongo: 4,17 t.
Leon, llegada: 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE: Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijon, salida: 7,50 m. 3,40 t.; Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.; Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.; Noreña, 9,37 m. 5,18 t.; Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t.; Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.; Oscura, 6,55 m. 2,35 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,40 m. 3 t.; Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,35 t.; Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.; Gijon, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon, y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los encuentros en el último de estos puntos. Los viajeros de las estaciones están arregados al meridiano de Madrid.

CALLE DE SAN JUAN, 15, OVIEDO
Hotel de Madrid
HORAS DE 9 A 12 Y DE 2 A 5.
Dentista de S. M. la Reina Regente, ofrece al público de esta ciudad por breve tiempo, los servicios propios de su profesion.

R. Alcalde y Burillo.
ADVERTENCIA.

Próximo á finalizar el año, y á fin de regularizar la parte administrativa del periódico, rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan saldar sus cuentas á la brevedad posible.

El Carbayón.

REFORMA DE LOS Juzgados municipales.

Próximo á presentarse á las Cortes el proyecto de reforma de los Juzgados municipales, creemos de oportunidad algunas observaciones que, si mérito tuvieran, sería, únicamente, como hijas de la práctica.

No escatimamos nuestro aplauso al pensamiento del Sr. Alonso Martínez, en cuanto tiende á organizar los Juzgados municipales como base de la carrera judicial. Teoría y práctica, de acuerdo, aconsejan la reforma; pero para que sea viable y no ofrezca más tarde serios inconvenientes, es indispensable la desaparicion de algunos obstáculos que, de no tenerlos en cuenta, dificultarian la realizacion del pensamiento. Aparecerán dichos obstáculos, cuando la

reforma se lleve á la práctica, y por las razones siguientes: los Juzgados municipales, como base de la carrera judicial, requieren Letrados para desempeñarlos; pues bien, para que esto tenga cumplimiento, se presenta como condicion indispensable, que ofrezcan mayor utilidad de la que reportan actualmente. No basta darles mayor extension, porque si esto aumenta el beneficio, aumenta, asimismo, el trabajo, y quizás hasta tal punto, que si el despacho de negocios ha de efectuarse con regularidad, impedirán al Juez dedicarse á ocupaciones distintas de las de su cargo. Ahora bien: los honorarios asignados al Juez no son suficiente estímulo, no porque sean pequeños, sino por otras causas que vamos á detallar. Las relaciones de amistad contribuyen en muchos casos á que sean ilusorios los honorarios, y otras veces los disminuyen considerablemente, puesto que no es posible prescindir de lo que se juzga muestra de atencion para el vecino y amigo; además, la triste posicion social de los que generalmente son demandados ante el Juez municipal, tambien contribuye á que, por consideracion, se disminuyan ó perdonen los honorarios; en una palabra, serán contados los Jueces municipales que obtengan íntegros sus honorarios, mientras que la mayoría los percibirá notablemente disminuidos. Si á lo expuesto se agrega que el trabajo del Juez es el mismo cobrando que perdonando, y que le imposibilita para otras ocupaciones, se comprenderá fácilmente que Letrados con alguna aspiracion, por pequeña que sea, no pretenderán las plazas de Jueces municipales.

Si examinada la cuestion bajo este punto de vista, ofrece serias dificultades, no las presenta menores analizada en sentido opuesto; esto es, el abuso á que los honorarios se prestan. Marca la ley una sencilla tramitacion para los juicios verbales, pero el afan de lucro la burla en muchos casos; es raro ver un juicio de esa clase, terminado con una sola acta, como, por regla general, debiera suceder; sino que los Jueces y Secretarios consienten varias comparencias, porque de este modo aumentan sus honorarios, aunque con ello sufran graves perjuicios los litigantes.

Importa, pues, que la reforma alcance al asunto que tratamos, si se quiere que los buenos propósitos no sean letra muerta en la práctica. Como medio de evitarlo, nos atrevemos á proponer que, en vez de honorarios, se señale sueldo á los Jueces municipales; con esto, en poco ó nada se gravaría al Estado, porque podria exigirse que el litigante reintegrara en papel, bajo la responsabilidad del Juez, lo que éste debiera percibir por razon de honorarios; y, dado que el sueldo sería de los inferiores de que gozan los funcionarios de la Administracion de justicia, repetimos que habria pequeña diferencia, evitando, por consiguiente, los inconvenientes apuntados.

Bibliografía.

SEMINARIO CENTRAL COMPOSTELANO.
—Discurso inaugural del curso académico de 1886 á 1887, por el Dr. D. Valeriano Menéndez Conde, canónigo magistral de S. A. M. I. catedral de Santiago y catedrático de Oratoria y Patrología.—Santiago, 1886.

El Sr. Menéndez Conde, orador

de grandes alientos, de vasta y sólida ilustracion, pensador profundo, forzosamente habia de buscar, para su discurso, un tema que estuviera en relacion con aquellas condiciones. La libertad de la ciencia, en cuanto significa la ausencia de toda traba para la razon individual, es inadmisibles desde el punto de vista de la ciencia misma, y mas aun desde el punto de vista de la Religion; tal es el tema del discurso que tenemos á la vista.

El Sr. Menéndez Conde demuestra, con la historia de la filosofía anterior al cristianismo, que la razon sin trabas solo ha producido una ciencia que, rodando de error en error, baja rápidamente la pendiente del materialismo, sin que apenas se note algun rayo de luz espiritualista. Comparar esta parte de la historia de la ciencia con la que empieza en Jesucristo vale tanto como comparar las tinieblas con la luz. Todas las conquistas de la ciencia tienen ese punto de partida, la fé ha sido guia maestra de la razon; con ella ha llegado á la conquista de la verdad. Cuando la razon ha querido prescindir de la revelacion, no ha producido sino la confusion de afirmaciones que luchan entre sí y que han dado origen al excepticismo, por la desconfianza de los entendimientos. Estos son los frutos de la ciencia libre en el orden moral. Solo las ciencias experimentales han hecho sus conquistas, sus descubrimientos, en el mundo físico, afirmando las verdades de este orden porque están al alcance de los sentimientos, pero ignorando toda otra ley que aquellas que establece por la repeticion de los hechos.

El asunto está magistralmente tratado; y no hacemos con esto un juego de palabras, sino una afirmacion que comprobarán seguramente los que lean el discurso del Sr. Menéndez Conde.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Madrid 9 de Diciembre de 1886.

Mi querido amigo: para celebrar el 7.º aniversario de la fundacion del Centro de Asturianos en Madrid,

indicio contrario al contenido de esta nota?

—Estoy pronto respondió secamente Rostau.

—Yo os requiero por tercera y última vez á que digais si estais dispuesto á tomar el nombre de Dios en testimonio de la verdad de la declaracion que habeis hecho al presentaros como poseedor legítimo é incontestable de los bienes que reclama la viuda Fanot. Juraeis que considerais esas propiedades como posesiones justas y legalmente adquiridas, y que podeis en conciencia; y tal concepto, transmitirlo á vuestros hijos? A vuestros hijos entendeis? Sin duda no querreis legarles una herencia malvada é innoblemente adquirida, haciéndoles participar, apesar suyo, de un fraude tanto mayor cuanto le agravaria el crimen de un perjurio, sublevando contra ellos la cólera celeste que les pediria seria cuenta de los bienes de la vida y de sus pobres huérfanos.

—Estoy pronto, repitió Rostau, aproximándose al escritorio, y cogiendo con reconcentrada cólera el libro de los Santos Evangelios. Me parece que es inútil perder el tiempo en todos estos preámbulos. Os he dicho ya varias veces que estoy pronto, os ruego, pues, que se me dicte desde luego la fórmula del juramento.

por el temor de Dios á quien iba á irritar, fluctuaba entre los bienes de este mundo y los bienes de la vida eterna. Temia perder su alma si se perjuraba; si no se perjuraba temia perder sus bienes usurpados y ser deshonrado á los ojos de los hombres, y acaso castigado en el acto por la justicia humana. El demonio, á quien él habia dejado introducir en su alma, le decia: has avanzado mucho para retroceder ahora; si vacilas, eres perdido: jura atrevidamente, nadie podrá convencerte del perjurio y triunfarás: pero las palabras del juez resonaban todavía en su oido, el miedo y la codicia desconcertaban su alma; no sabia á qué resolverse, y su turbacion contrastaba notablemente con la calma y noble actitud de Magdalena.

Después de algunos minutos, el juez volvió á tomar la palabra: estais pronto á jurar, dijo á Rostau, que reconocéis este papel como escrito verdaderamente por Fanot, y que constituya una prueba legal, incontestable, de que los terrenos en cuestion pertenecan al dominio señorial?

—Estoy pronto, respondió Rostau; y sus labios temblaban á su pesar.
—Estais pronto á tomar á Dios por testigo, de que posteriormente no habeis encontrado ningun otro escrito ni

Pero antes que el juez hubiera declarado si queria ó no admitirle dicho acto; Magdalena, que hasta entonces habia guardado el mas absoluto silencio, exclamó notablemente conmovida:

—No! no! Sr. Juez, no vayais mas lejos; no le permitais que jure.

Y después, recobrando la calma de una buena conciencia y de la mas piadosa resignacion, añadió con tono firme y grave: renuncio á seguir este proceso, si, desisto de mis pretensiones sobre los bienes reclamados, y desisto en mi nombre y en el de mis hijos. . . . Sr. Rostau, el proceso ha terminado; Sr. Juez, os pido permiso para retirarme.

Todos los presentes se sorprendieron de tal modo de la conducta de Magdalena, y se impresionaron tanto de la calma y de la dignidad de su declaracion, así como de su imponente tranquilidad y energia que nadie se atrevió á responderle, ni á detenerla.

Como no quedar admirablemente sorprendidos, cuando todos veian claramente que la virtuosa Magdalena, á pesar de su pobreza y de la de sus hijos, no tenia otra causa al renunciar á la esperanza de recobrar su patrimonio, que la de impedir el horrible ultraje que Rostau, dispuesto á pronunciar un falso juramento, iba á hacer á la Divinidad!

16

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL TILO

6

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

ojos dirigidos hácia el cielo, parecian decir: Señor, veis mi alma; ella está pura de toda falsedad.

Al lado suyo, Conrado, fijando su mirada de fuego sobre Rostau, parecia violentamente agitado; pero su agitacion, solo era de impaciencia. Se comprendia en la expresion de su rostro, que estaba seguro de la bondad de su causa, y que se resistia á creer que pudiera llegar la audacia de su adversario hasta el crimen perjurio.

Rostau, pálido y turbado, en tanto bajando los ojos, en tanto paseándolos con un aire hosco sobre los presentes, sin osar fijarlos en nadie, enjugaba de vez en cuando, con mano trémula, el sudor glacial que bababa su frente. Tambien estaba agitado, pero su agitacion en nada se parecia á la agitacion de Conrado. Rostau, tentado al perjurio por el demonio de la avaricia, y retenido

se reunieron, en fraternal banquete, cuarenta de sus más entusiastas socios, aquellos de fe probada e inquebrantable, y no fué mayor el número porque la fiesta más que hija de un pensamiento meditado, fué una verdadera improvisación.

Ayer, como día festivo, se efectuó el banquete en los mismos salones del Centro, y se aprovechó este día para no interrumpir las clases ni quebrantar el silencio que debe reinar en los centros docentes.

A las siete de la tarde empezaron a ocupar sus puestos los comensales; ocuparon los dos extremos de la mesa el veterano periodista señor D. Evaristo Escalera y el doctor catedrático de la Universidad de Oviedo, Sr. D. Fermín Canella y Secades, el Centro fué cedido por aclamación al elocuente orador Sr. D. Regino Escalera.

Las letras y las armas, las ciencias y las artes tuvieron digna representación en el banquete, compuesto de asturianos exclusivamente. No quiero citar nombres, y únicamente indicaré el de un entusiasta e ilustrado paisano, el Sr. Bermudez Sela, que representa, en el Congreso jurídico, al Colegio Notarial de Valladolid, y que, amante de Asturias como el que más, quiso acompañarnos en esta fiesta de familia.

El menú era selecto, y delicadamente servido por nuestro paisano D. Ulpiano Oliveros.

A mitad de la comida, este industrial asturiano, tan querido por su honradez y notables prendas de carácter, nos preparaba una agradable sorpresa, fuera de programa; una alborada de gaita que ejecutaria el gaitero desde una habitación contigua; mas tuvo que renunciar a su pensamiento por repentina indisposición del paisano artista.

Duró la fiesta hasta las once de la noche; hubo brindis entusiastas, en prosa y verso, predominando la nota de unión y concordia; se recordó a Asturias, a la mujer y a la familia asturianas, las glorias y los prestigios de nuestra tierra y cuanto de grande y noble forma el carácter predominante de los compatriotas aquí, ahí y en América.

Con el mayor entusiasmo se acordó saludar a la prensa de esa provincia que es el centinela, siempre vigilante, de su prosperidad y grandeza, despidiéndonos todos, después de un brindis unánime, con sidra, por Asturias.

Este Centro al entrar en el séptimo año de su vida, siéntese lleno de vigor; circula en un organismo una poderosa fuerza de vitalidad, y a medida que pasan años, arraiga más en nosotros la idea de que nunca desaparecerá este núcleo de vida regional que agranda, por decirlo así, el territorio de nuestra provincia.

Se complace en repetirse de V. atento amigo q. b. s. m.

B. A.

Sección provincial.

Desde Lugones.

Según informes que hemos recibido, los vecinos de esta parroquia se hallan altamente satisfechos con las funciones religiosas, que en estos últimos días tuvieron lugar en su iglesia; lo que prueba que, aun en las aldeas, la poderosa voz de la religión despierta en los fieles y desarrolla con creciente entusiasmo ese celo por el esplendor del culto, que viene a ser como un instinto religioso, natural en los hijos de la católica España.

Nada diremos de la solemnísima función en honor de Santa Bárbara, ya reseñada en este periódico, y en la que no dejó de llamar la atención el buen golpe de vista, que ofrecía al templo, decorado con gusto y profusamente iluminado.

El día 7 del corriente fue el designado, para que los vecinos de dicha parroquia pudiesen ganar el jubileo extraordinario, concedido benignamente por la Santidad de Leon XIII. Al efecto, celosos sacerdotes ocuparon los confesarios desde las primeras horas de la mañana, siendo muchos los fieles que después de purificados en el Tribunal de la Penitencia, se acercaron a participar de las dulzuras inefables y de la paz suavísimas que el Dios de amor reserva a los que dignamente le reciben en el admirable Sacramento Eucarístico. Seguirán después con las prácticas del Sto. Jubileo algunas parroquias limítrofes, cuyos párrocos, además de proporcionar el bien espiritual de sus feligreses, se han propuesto, según acuerdo, honrar con esto de una manera especial a la Santísima Virgen en el mes de Diciembre, consagrado a su Inmaculada Concepción.

También el día 8 las hijas de María celebraron en la Iglesia de Lugones, con imitada pompa, la fiesta de su excel-

sa Patrona. A las diez tuvo lugar la misa solemne, predicando en ella el Párroco, quien en un bien razonado discurso probó la pureza original de María, y que Dios reservó para el siglo actual la definición dogmática de este misterio, como antídoto eficaz contra los errores de la época.

A las tres de la tarde se rezó el Santo Rosario, siendo cantados con orquesta dos decenarios, así como también una hermosa salve y villancico en honor de la Inmaculada. Grande fué la concurrencia de fieles, que no pudieron presenciar la procesion por el mal tiempo que reinaba; pero seguramente, a la vista de tan grandiosa solemnidad, habrán exclamado llenos de entusiasmo: *Cantemos al Señor, que ha sido gloriosamente magnífico por este nuevo triunfo de su Santa Madre.*

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda un libramiento importante 1099'50 pesetas, expedido a favor de D. Manuel Pendas.

Se han satisfecho 74.000 pesetas para el pago de expropiación de fincar urbanas en la villa de Tineo, con motivo de las obras de la carretera de Allande a Ponferrada a la Espina.

El Ayuntamiento de Villaviciosa proyecta construir un edificio para casa consistorial, ó instalar en el antiguo convento de San Francisco las escuelas municipales, la cárcel de partido y el hospital municipal.

Mucho nos parece para un solo edificio, en el cual está además instalado ya el Colegio de segunda enseñanza, que fundó nuestro querido y malogrado amigo D. Joaquín García Caveda. Por otra parte, aun cuando hayan de ocupar distintas erugias nos parece que las leyes de sanidad se oponen a que se instalen todos esos servicios en un solo edificio.

Leamos en *El Diario médico-farmacéutico*:

«Se ha verificado en la facultad de Ciencias, sección de las Físicas de esta Universidad, el ejercicio del grado de doctor el farmacéutico de Beneficencia provincial de Oviedo, D. Eugenio Piñerúa y Alvarez.

La Memoria presentada ha merecido elogios de todas las personas entendidas en las difíciles cuestiones de piroquímica y cristalogenia.

Le damos la enhorabuena más cumplida.»

Algunos periódicos indican como cosa segura, que la pregunta y ruego expuestos en el Senado por el señor Barón de Covadonga, darán por resultado el pago inmediato a los acreedores de la antigua empresa del Noroeste.

De celebrar será que se confirmen las presunciones de nuestros colegas, por que así lo exigen altos deberes de justicia.

La carta que remitida desde Cangas de Onís y firmada por *El Corresponsal* publicamos hace días, no es de nuestro querido amigo y representante en aquella villa D. Raimundo Sanchez.

Entre los aspirantes a la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pravia, vacante como hemos anunciado en EL CARBAYON, merece citarse a D. Vicente Villazon y Fernandez, el cual se compromete a desempeñar tal destino por el sueldo anual de 999 pesetas siendo el asignado 2,500 y haciendo donación de las 1,501 de diferencia a favor del capítulo de Beneficencia del presupuesto municipal; rasgo por demás plausible y digno de ser imitado por todos conceptos.

El día 9, a las siete y media de la mañana, ha caído una chispa eléctrica en la fábrica de loza de Gijón. Las desgracias personales fueron solamente dos herilas leves. Las pérdidas materiales se calculan en 30.000 pesetas. Han quedado destruidas la chimenea grande y parte de las oficinas.

Los Sres. Ruiz Gomez y Garcia San Miguel, en cumplimiento de acuerdo adoptado por los diputados y senadores asturianos, entregarán al ministro de Fomento una solicitud pidiendo auxilios para la realización del proyecto de exposición agrícola en Oviedo, anunciada para el año próximo.

En Villaviciosa se ha presentado el día 9, a las tres de la madrugada un vapor haciendo señales de cohetes y bengalas. Al acercarse una lancha apagó sus luces corriéndose para el Oeste. El vapor *Ferrolano* saldrá en su busca cuando cese el temporal reinante.

Como oportunamente anunciamos, el 8 del actual se verificó en la villa de

Cangas de Tineo la exposición de ganados de este concejo, a la que no concurrió el número suficiente de cabezas de ganado para que pudieran adjudicarse todos los premios concedidos por la Dirección general de Agricultura, que ascienden a 2.000 pesetas.

Solo se presentaron cuatro toros que reunían las condiciones previamente señaladas. En su consecuencia, la Junta acordó que el toro llamado «Candelas» se coloque en el distrito de Besullo; el llamado «Liston» en la villa de Cangas de Tineo ó sus inmediaciones; para el distrito de Sierra el llamado «Romero»; y una vez que no se han presentado toros para los distritos de Naviego y Rengos, que se adjudique otro premio al llamado «Coral» con residencia en Llamas del Mouro.

La Junta acordó celebrar una segunda exposición el día 6 de Enero próximo, adjudicándose los premios siguientes:

Uno de trescientas pesetas para un toro de raza suiza cruzada en los distritos de Rengos ó de Naviego. Otro de 125 pesetas para una vaca suiza, con preferencia primero a la que traiga cria, después a la que esté cargada, y en último caso a la que no reúna estas condiciones, pero con la condición de que ha de quedar en el país por lo menos por el término de dos años. Cuatro premios de a 60 pesetas cada uno para cuatro berracos de raza inglesa ó mestiza en cada uno de los cuatro distritos, y de no ser posible esto, aunque sea de un distrito solo. Y las 125 pesetas restantes las adjudicará la Junta el día de la exposición al ganado del país que considere más acreedor lo mismo que respecto al importe de cualquiera premio para el que no se presente opositor.

Ha salido para Covadonga el Arquitecto provincial, con objeto de reconocer el edificio, recientemente construido para escuela, y que parece que tiene algunos defectos.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 11 de Diciembre de 1886

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Se abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los Sres. Rodríguez del Valle, Muñiz, Chon, Landeta, Díaz Argüelles, Soto, Martínez Elorza, Berjano, Alegre, Pumarés y Llana. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó declarar soldado sorteaible a Ramon Sanchez, núm 324 del segundo reemplazo de 1885; y conceder licencia a D. J. Fernandez para edificar en Lorian, junto al camino de Gallegos.

En vista de una instancia de los vecinos de Villaparez solicitando auxilio para arreglo del camino de Cayés, se acordó destinar al mismo un peon municipal encargado de dirigir los trabajos.

Se dió cuenta de una instancia de la maestra de Santullano solicitando aumento de sueldo.

Pide el Sr. Alegre que se deje este asunto sin resolver hasta tanto que se sepa si es ó no legal el aumento de sueldo concedido por la Junta municipal al maestro de dicha parroquia; y desea tambien que en el caso en que la maestra tenga derecho al aumento que solicita, se incluya no en el presupuesto adicional, y si en el ordinario de 1887-88.

El Sr. Berjano, como individuo de la comision de Instrucción pública, dice que no tiene inconveniente en aceptar la segunda parte de la proposicion del Sr. Alegre, pero no la primera, puesto que desde el momento en que al maestro de Santullano se le aumentó el sueldo equiparándole al que disfrutan los maestros de la capital, se está en el caso y así lo ordena la ley, de proceder en la misma forma con el de la maestra.

Después de rectificar varias veces dichos señores, se acordó a propuesta del Sr. Berjano dejar el asunto sobre la mesa y facultar a la comision de Instrucción pública para que informe en la sesion próxima si está dentro de la ley el aumento de sueldo concedido por la Junta municipal al maestro de Santullano, a fin de resolver la peticion de la maestra.

Fueron desestimadas: una instancia del contratista de puestos ambulantes de la plaza del 19 de octubre pidiendo que se obligara a vender en dicho mercado la leche y las castañas; y otra de D. Domingo Melero solicitando se le permitiera reformar el plano de fachada de una casa sita en la calle de la Vega.

Se dió cuenta de la liquidacion de estancias de enfermos pobres en el Hospital, formada por la Administracion de dicho asilo. Según la citada liquidacion el Ayuntamiento debe pagar por este servicio la cantidad de 119.803 pesetas.

A esta liquidacion contesta la Contaduria municipal con un razonado informe en el que palpablemente se demuestra la importantísima equivocacion que

se ha padecido por la Administracion del Hospital, pues de los antecedentes que se tienen resulta que el Municipio hasta el año de 1865 realizó el pago por encabecamiento, habiendo en esa fecha solventado sus atrasos, según se desprende de varios documentos que leyeron. Partiendo, pues, la liquidacion desde 1865, el ayuntamiento debe por estancias de enfermos comunes, dementes y quintos 22.280 pesetas, habiéndose pagado de mas por presos 886,94 pesetas.

El Sr. Alegre desea que los periodistas tomen nota detallada de la liquidacion de que se acababa de dar cuenta, para que el público se entere, y sirva de contestacion a las palabras de un señor Diputado provincial que en plena sesion dijo que el Municipio de Oviedo debía al Hospital provincial mas de ciento cincuenta mil pesetas, llegando a creerse en el concejo y fuera de él que Oviedo no pagaba cantidad alguna por este servicio.

El Sr. Diaz Argüelles hace ver lo absurdo de tal reclamacion, que se extiende hasta el tiempo en que el Hospital era municipal y no provincial. Se lamenta de que se admitan en dicho Asilo enfermos crónicos, que gravan durante varios años el presupuesto municipal, creyendo que la provincia debiera sostener un hospital de incurables, con el que se evitarian muchos abusos. Dice que la Contaduria del Hospital debiera pasar nota diaria de las altas; y después de hacer otras varias observaciones, concluye pidiendo el nombramiento de una comision especial que se encargue de estudiar este asunto.

El Sr. Presidente cree innecesario el nombramiento de dicha comision, puesto que hace tiempo se nombró otra, y en nada pudo intervenir.

Se acordó que la contra-liquidacion de la contaduria municipal se remita a la Diputacion.

Se aprobaron varias cuentas.

El Sr. Berjano dice que tiene conocimiento de que el Alcalde de Manzana ha ordenado cerrar la escuela de dicha parroquia por el mal estado en que se hallaba el edificio, y pregunta a la Presidencia si sabe en qué estado se encuentran los planos que para la construccion de una nueva escuela se mandaron hacer con urgencia al señor Arquitecto.

El Sr. Presidente confirma las noticias del Sr. Berjano, y añade que ordenó al pedáneo alquilar un local en donde pudiera continuarse prestando la enseñanza. Prometió enterarse del estado de los planos a que había aludido el Sr. Berjano.

Este mismo señor concejal recordó que en 1885 se había concedido una limosna de 500 pesetas a las Hermanitas de los pobres de esta ciudad; y como no se cumplimentó este acuerdo, por motivos que desconoce, ruega al Sr. Presidente le diga si está dispuesto a cumplirlo, toda vez que sin faltar a la ley se puede abonar la citada cantidad con cargo al presupuesto de ampliacion, que termina en el mes actual. En alza los beneficios que al concejo reporta este benéfico asilo.

El Sr. Presidente promete pagar las 500 pesetas si están incluidas en el presupuesto ordinario del 85 al 86; pues también él reconoce los servicios que a la ciudad prestan las Hermanitas de los pobres.

Terminado el despacho ordinario el señor Presidente levantó la sesion pública para reunirse la Corporacion en sesion secreta.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 11 de Diciembre, núm. 280.

Anuncio para la eleccion de habilitado de maestros de el partido judicial de Siero, cuyo acto se celebrará el día 30 en las consistoriales de aquella villa.

—Nómina de propietarios a quien interesa la expropiacion de terreno con motivo de la construccion de la carretera de Belmonte a la Riera.

—El gobierno civil declaró de necesidad la ocupacion de terreno para instalar la linea telegráfica a la bajada de Pajares. Relacion nominal de los interesados en dicha expropiacion.

—Solicitando de registro de varias minas.

—La junta de administracion del Arsenal de Ferrol, saca a publica licitacion el suministro de railes para las vias férreas del Artillero.

—Anuncio de la Alcaldia de Piloña anunciando la provision de cuatro plazas de médicos titulares.

—La de Rivadesella anuncia la sustitucion de un trozo de carretera municipal bajo el tipo de 37.445 pesetas.

—La de San Tirso de Abres, cita a prófugos.

—La de Gijón llama a los propietarios que se vean perjudicados en la alineacion acordada para la calle Corrida.

Seccion local.

LAS CONFERENCIAS DEL CASINO.

La última del Sr. Estrada.

Fué, tal vez, la mejor de todas, la más acabada y amena. Empazó resumiendo cuanto habia dicho en la anterior señalando el verdadero carácter de la *Cuestion social irlandesa* é historiendo las agitaciones *fenianas*. Examinó y analizó de la manera perfectísima y elocuente, que en vano intentaría ahora reseñar, todo lo que afectando á aquel gravísimo problema ha acaecido desde la subita de Glasdton al poder en 1880: la fundacion de la *Liga Agraria*, los trabajos de sus directores Isaac Butt y Parnell, las relaciones entre la *Liga* y Glasdton, la suspension del desahucio á los irlandeses, la resistencia del *Boycottard* y las prisiones á que dió motivo, los periódicos *Los Irlandeses Unidos* y *La Irlanda Libre*, los atentados de los *fenianos* contra la Alcaldía de Londres, la Abadía de Westminster y el Parlamento, el asesinato de Cavendish, la concesion de las *tres eses* (*fixity of tenure, free sale, fair rent*), el Tribunal especial para las cuestiones agrarias, la ley de imprenta y la expulsion de extranjeros sospechosos, la redencion de los arrendamientos, la visita á Irlanda del Principe de Gales, la reforma electoral, los proyectos de autonomia, el *obstruccionismo* de la minoría irlandesa en el Parlamento, los disidentes del partido *wight*, la caída de Glasdton y su sustitucion por el Marqués de Salisbury. Terminó haciendo atinadas observaciones sobre asunto tan grave é importante y determinando en párrafos entusiastas las causas que, á su juicio, le servirían de justo y necesario remedio.

Fué repito, la mejor de todas las conferencias. Notable, como las anteriores, como ellas metódica, clarísima y prodigio de retentiva, salióse, á ratos, de la forma familiar y *docente*, propia del lugar y la ocasion, que afectaron aquellas y adquirió más originalidad en la concepcion, más rapidez en la exposicion y la palabra, más fuego y más vehemencia en su expresion siempre discretísima. Sin molestar á nadie, sin ofender las ideas de ninguno, guardando la consideracion y prudencia á que el sitio y el motivo obligaban, inspiráronse su critica y sus afirmaciones, sinceramente manifestadas, en los principios y criterio que alentaron á otras, pronunciadas libremente y sin trabas en hora y lugar oportunos.

El Sr. Estrada demostró una vez más el último viernes su talento y saber profundos y atractivos, sus dotes envidiables y celebradas de orador fácil, correcto y elegante, aun cuando huye de imprimir á sus discursos importancia y solemnidad. Artista y delicado, como muy pocos, nació para brillar en la Academia. Instradísimo, discreto, sagaz é intencionado, posee brillantes cualidades de político. Las circunstancias y la suerte le mantienen en el puesto, menos ostentoso, aunque honroso é ilustre de su cátedra.

Ni hay tiempo ni hay lugar para consignar debidamente aquí un resumen de las aplaudidas conferencias sobre la *Cuestion de Irlanda* que tan magistralmente acaba de estudiar en sus tres aspectos político, social y religioso. Los que las hayan escuchado no necesitan de él para recordarlas facilmente: los que no hayan tenido esa fortuna pueden leer en la *Revista de Asturias* lo que, reseñándolas, no pueden desgraciadamente decir estos garabateados renglones. Nada ha olvidado en aquellas que guardara relacion con su objeto, que en él influyera más ó menos directamente, que como su causa y efecto pudiera considerarse.

De todo se ha servido y todo ha puesto á contribucion para la mejor exposicion de su tema: la Geografía, la Historia, la Etnografía, el Derecho, la Economía y la Política. Mezclando lo abstracto con lo entretenido, en forma clara y agradable, ha enseñado y ha aclarado á todos el difícilísimo problema que agobia con su resolucion á los estadistas ingleses. Desde la conquista de Irlanda por Enrique II Plantagenet, el bárbaro y sacrilego asesino de Tomás Beket hasta la grande y trascendental decision de Jorge IV, en el órden político; desde el *Cisma* de Enrique VIII hasta las predicaciones de O'Connell en el órden religioso; desde los primeros tiempos de la dominacion inglesa hasta las leyes de Glasdton, en el económico y social, ha hecho el respetable catedrático de enida historia de la *cuestion irlandesa* y ha señalado notablemente su naturaleza y alcance.

Digna, pues, es de alabanza la idea de la Junta Directiva del Casino que tales enseñanzas proporciona. Mientras llegan nuevos disertantes á continuar la tarea tan brillantemente inaugura-

da, envío desle aquí al Sr. Estrada mi entusiasta y calurosísimo aplauso, que, aunque anima el cariño, inspira rigurosamente la justicia

Pedro Sanchez.

Ha sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, en la vacante de D. Ramon Diaz Faes, nuestro particular amigo y paisano D. Evaristo de la Villa y Pajares, conajutar de Santa Maria la Real de la Corte de esta ciudad. Enviamos al agraciado y á su apreciable familia la mas cordial enhorabuena.

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta, pues en ella se amplía la noticia de un hecho del que nosotros dimos cuenta hace dos dias, y en el que intervinieron, al parecer, de una manera plausible dos dependientes de consumos.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion. En el núm. 1.748 del periódico de su acertada direccion correspondiente al dia de hoy, veo un suelto en que se dá cuenta de una reyerta conyugal en las casas de Foncalada, á la que puso termino el sereno del barrio, segun Vd. y aunque todo es cierto, deberé, á mi juicio completar la noticia.

El Sereno con un aplomo y prevision que le favorecen, á las voces de auxilio de la muger, pidió el de la pareja de consumos, y ésta, compuesta de D. Valerio Garcia y D. Antonio Puente, se lo prestó, quedando el primero cubriendo el servicio, y acompañando el segundo al sereno; al intimar este la rendicion al acolorado marido, que nabaja en mano decia queria matar á su muger, fué cuando recibió la herida que quiso evitarle el dependiente Puente y en el movimiento que hizo para conseguirlo, tambien salió herido en una mano si bien la lesion es de poca importancia.

Como parece que todo el mundo se complace en poner de relieve las faltas de los empleados de consumos, muchas de ellas imaginarias, bueno es que el público se entere de que sirven algo mas que para causarle molestias, y que si alguna vez reclaman el auxilio de las autoridades, cuando el Reglamento ó las circunstancias lo exigen, tambien se lo prestan á estos cuando son requeridos para ello, y á veces espontáneamente tomando la iniciativa en algunos lances.

Le ruego restablezca la verdad de los hechos y antipandole las gracias, se repite suyo afimo. s. s. q. b. s. m.

Ramon Lafarga.

11 Diciembre de 1886

Esta noche á las 9 se reuniran en los elegantes salones del Casino las *pollas* y *pollos* de nuestra buena sociedad.

Segun noticias el baile estará más brillante que los anteriores y empezará más temprano, como quieren muchos *papás*.

Habrá al final deliciosas *sorpresas* que... No podemos ser más explícitos.

Con motivo de haberse aplazado la combinacion general de gobernadores, es casi seguro que el Sr. Valderrama continuará, por ahora, encargado del Gobierno civil de esta Provincia.

Nuestro amigo D. Félix Aldanesi ha sido ascendido á Comandante.

Dámosle la más cordial enhorabuena.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio de toda mi consideracion: me atrevo á molestarle nuevamente para rogarle encarecidamente se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion:

«El Director de la Compañía velocipedística, gimnástica y acrobática que trabajó en el Teatro-Circo de esta Capital, agradecido á la buena acogida que le dispensó el público ovetense, asistiendo constantemente á sus espectáculos y tributando entusiastas aplausos á sus artistas, dispuso suspender por unos dias las funciones para dar lugar á la reforma de la compañía, que haga cambiar completamente el espectáculo, para lo que contratará artistas de los que trabajan en el Circo de Price de Madrid, presentará ademas la *montaña espiral* y un notable tirador de carabina.

Tambien tendrá el honor de presentar dos grandes *pantomimas* con vistosos trajes y en las que tomarán parte hasta 90 personas, como se ejecutan en el Hipódromo de Paris.»

Por este nuevo favor que á los muchos que debo á V. le doy las mas expresivas gracias, y tiene el honor de repetirse afectísimo s. s. q. s. m. b.

O. Ancillotti.

Oviedo 11 de Diciembre de 1886.

El ramo llamado de *higiene*, dependiente del gobierno ¿está reglamentado?

En caso afirmativo ¿se cumple el reglamento?

¿No habrá bulas para difuntas?

Casino de Oviedo.

A las nueve de la noche del dia de hoy, se celebrará en los salones de esta sociedad una reunion de confianza.

Charada.

—*Primera* y *dos*, nombre propio y la *tercera* tambien; *el todo* tambien es nombre, y los tres son de muger.

Solucion á la anterior: BOFETON.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Nicasio, obispo y mártir.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,93. Después 68,00=67,96.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,31. Después 67,25.

Paris 11.—Por la vía de Zanzibar se han recibido interesantes noticias del Sudán.

Segun ellas, el gobernador egipcio Emirque como es sabido quedó en el Alto Nilo bloqueado por los insurrectos, ha obtenido notables ventajas sobre estos, hasta el punto de haberlos sometido, hasta más allá de Lardo, sobre el Nilo Blanco.

Añaden los telegramas de Zanzibar que el Emir tiene espeditas las comunicaciones en una gran parte de dicho rio, disponiendo de unos vaporcitos. Estas noticias han levantado mucho el espíritu público en el Cairo y al mismo tiempo han sobrecitado los ánimos contra los ingleses.

Sin la fatal influencia de estos, (dicen allí) que ha lastimado los sentimientos religiosos del país, todavia seríamos dueños del imperio del Sudán cuya conquista tantos sacrificios ha costado al Egipto durante cerca de medio siglo.

Montevideo 10.—Se han presentado algunos casos de cólera en esta ciudad.

Paris 10 (10,50 noche).—No se ha provisto aún la cartera de Negocios extranjeros.

El Sr. Duclerc, ha insistido en que no podia aceptarla á causa del mal estado de su salud.

En vista de esto, el Sr. Goblet, ha telegrafado esta noche al señor Billot, ministro de Francia en Lisboa ofreciéndole dicho puesto.

Paris 10.—La extrema izquierda se muestra muy descontenta del desenlace de la crisis, no ocultando el propósito de derribar al gabinete Goblet antes de fin Enero próximo.

Se asegura que el nuevo ministerio declarará que continuará la política exterior del Sr. Freycinet.

Respecto de la cuestion del ejército mantendrá firmemente los proyectos del general Boulanger, relativos al aumento de los recursos militares de Francia.

Tambien pedirá la transformacion y mejora del material de la marina.

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Dauphin es como el Sr. Goblet proteccionista, pero se cree que procurará mantener un punto medio entre los partidarios de su escuela y los libre cambistas.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Se ha repartido una hoja pidiendo á las Cámaras el fomento y proteccion de la industria naval española.

Mañana se verificará la reunion general de romeristas.

Indicase á Comas para Rector de la Universidad Central.

Afirmase que el dia 20 terminará la actual legislatura.

Fabra.

Madrid 13; 1,30 mañana.

Ho y se verificará la asamblea romerista. Han llegado de provincias 700 representantes.

Ha fallecido el representante de Turquía de Madrid.

Fabra.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy lunes 13 de Diciembre. *Costillitas á la jardinera.*

Restaurant frances.

Plato para hoy lunes 13 de Diciembre. *Bacatao á la vizcaina.* Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

DILIGENCIAS

DE LOS

MAURINOS Y COMPAÑIA.

Coche diario á la Espina, Tineo y Cangas.

Administracion, en la COLUN-GUESA. Campo de Lana, frente á Correos.

Pimiento sin composicion, especial para embutidos. Se vende, Campomanes, 7, salchicheria. 10.

GUARNICIONERIA.

La de Silverio Fernandez de Cuevas se ha trasladado á la calle de Mendizabal, núm. 1, accesorio, frente á la Fortaleza, donde hallarán sus numerosos parroquianos, y el público en general, toda clase de efectos de viaje, monturas, guarniciones y todo cuanto se relaciona con este ramo. 10-8

SEÑORES PROPIETARIOS

DE

QUINTAS Y JARDINES.

Victoriano Arbesú, de oficio jardinero, residente en la calle de San Bernabé, núm. 18, Oviedo, ofrece sus servicios para la plantacion y confeccion de parques y jardines de recreo, lo mismo que de los vergeles y jardines frutales, así como tambien de la poda y direccion de los mismos y para todo cuanto tenga conexion con dicho ramo, á precios convencionales y económicos.

Los señores que se dignen favorecerle, encontrarán en él el esmero é inteligencia que dichas operaciones requieren, asegurándoles que quedarán bien servidos y complacidos en todo. Tambien ofrece sus buenas relaciones que sostiene con los mejores establecimientos de España y del extranjero para la adquisicion de árboles, plantas y semillas de todas clases, en lo que encontrarán grandes ventajas en precios y en géneros.

Solo admite encargos para dentro de esta provincia.

FUERTES ACEVEDO,

VIDA Y ESCRITOS

DEL

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARGENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

AL PÚBLICO.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE LA CARNE

Hace tiempo que el precio del ganado ha experimentado una baja de alguna consideración, pero como otras veces habían ocurrido también bajas idénticas y eran solo pasajeras, pues al poco tiempo volvían á sus anteriores precios, el que suscribe, abastecedor de carnes, no crea prudente introducir disminución alguna notable en el precio de la carne, por temor de que el público sufriera un desengaño al ver nuevamente el alza á los pocos días, y atribuyeran aquella á un motivo distinto que el de atender al beneficio de los consumidores. Más en vista de que hoy la baja va sosteniéndose, obedeciendo á una causa permanente y distinta de la periódica alteración de los mercados, y que por lo tanto hay fundadas esperanzas de poder hacer extensivo al público por bastante tiempo el beneficio de la reducción de precios, se avisa al mismo que desde el día 1.º de Diciembre, se expenderá:

Carne de vaca con hueso á 0,80 céntimos de peseta el kilogramo.
Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.
Ternera con hueso 1 peseta 40 céntimos el kilogramo.
Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilogramo.
Se expenden en los siguientes y acreditados puntos situados en los **Mercado de los Trascorrales** Manuel Alonso, núm. 18. Miguel Gonzalez, núm. 12. Damian Martinez, núm. 13. **Mercados del 19 de Octubre** José de Llano, núm. 55 y 56 Oviedo 29 de Noviembre de 1886.

AVISO AL PÚBLICO.

Notable rebaja en los precios de la carne.

Es indudable que el precio del ganado permite hoy el que se baje el precio de la carne, y para que el público disfrute de toda ventaja posible, hemos contado que se pueda expender a los precios siguientes:
Carne de vaca con hueso á 75 céntimos de peseta el kilogramo.
Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.
Ternera con hueso á 1 peseta 40 céntimos kilogramo.
Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilogramo.
Los dos puestos en que se expende dicha carne son en la derecha esquina del mostrador corrido donde se halla la vaca y ternera pintadas en la plaza de los Trascorrales.

VENTA.

Se vende la casa núm. 14 del Campo de los Patos. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con el procurador D. Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º

CONVERSION

DE LOS BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Emision de 1880.

La casa de los Sres. Hijos de Gonzalez Alegre, representante en Oviedo del Banco Hispano-Colonial, ha sido encargada por el mismo de la conversion de los citados billetes, facilitando al efecto gratuitamente facturas impresas y siendo de su cuenta y riesgo la remision de dichos valores para el correspondiente canje.

Venta voluntaria

de un prado en la villa de Grado, frente al parador de la Cruz. Cabida, 10 dias de bueyes, regadio.
Una casa de piso alto, en la calle del Barredo, lindando con la del número 1.º, y una huerta de corta estension en la parte de atrás. En la misma calle una casa y panera. Entenderse con D. Antonio Tuñon en la calle Grande de dicha villa.

Importante.

Se alquilan los almacenes, que acaba de construir D. Domingo Melero en la calle de la Vega, número 30, con puerta de carro para el servicio de los mismos. Sirven para el ejercicio de cualquiera industria y son capaces para colocar más de 6.000 pipas de sidra ó vino.
Entenderse con su dueño, Plaza mayor, 12, comercio.

Imprenta de Vallina y Compañía.

LENCERIA, MAGDALENA, 6

LIQUIDACION

6, MAGDALENA, 6.

Hoy y demás dias del mes de Diciembre grandes rebajas de precios en los géneros de esta casa.

	REALES.
RETORTA de hilo superior de vara de ancho la VARA.....	4
LIENZO de hilo.....	2 1/4
PAÑUELOS de color con jareton la DOCENA.....	14
PAÑUELOS de hilo batista, en cajitas, la DOCENA.....	28
PAÑUELOS de hilo batista con jareton calado la DOCENA.....	28
PAÑUELOS union en cajitas la DOCENA.....	20
PAÑUELOS bebés, novedad, la DOCENA.....	8
PAÑUELOS de hilo fuertes para hombre la DOCENA.....	28
CALCETINES crudos sin costura, MEDIA DOCENA.....	12
CALCETINES crudos sin costura, superiores, MEDIA DOCENA.....	18
CALCETINES color sin costura clase fuerte, MEDIA DOCENA.....	12
MEDIAS color sin costura, MEDIA DOCENA.....	12
MEDIAS crudas, calidad extra, MEDIA DOCENA.....	20
CAMISETAS de algodón fuerte, MEDIA DOCENA.....	24
CAMISETAS de algodón crudo, MEDIA DOCENA.....	27
CAMISETAS de algodón color cota inglesa, MEDIA DOCENA.....	40
CAMISETAS de franela francesa, calidad superior, UNA.....	35
CALZONCILLOS de algodón, UNO.....	4
CALZONCILLOS de algodón, superior, UNO.....	5
TOHALLAS MANCHESTER con letra bordada, EL PAR.....	6
TOHALLAS de falpa, MEDIA DOCENA.....	24
SERVILLETAS de hilo adamascadas para té, LA DOCENA.....	12
CHAMBRAS de percal con tira bordada, UNA.....	7 Y 8
CHAMBRAS de percal fino con tira bordada, UNA.....	9
CAJITAS de polvos de arroz con brocha, UNA.....	2
CAJITAS de polvos de arroz, UNA.....	1
MANTELERIA en cajas.....	44
CUELLOS de hilo, novedad, LA DOCENA.....	24
PIEZAS de percal blanco de veinte varas LA PIEZA.....	28

J. PAUSTIER

6, MAGDALENA, 6.

LENCERIA, MAGDALENA, 6

ARTICULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA. Forman un elegante tomo de 268 páginas. Se vende en Oviedo, Librería de Martinez, Riego, 8, a 2:50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

DENTIFRICO DE OLIVIA. CIBRIANO-DENTISTA. Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces DOLORES DE MUELAS. Frascos desde una peseta. Magdalena, 35, segundo, Oviedo.

ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CAMELLA SECADES. Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios: Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbajon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Asturias en la Asturias de Calderon. — Prof. Lore Asturias. — Emigracion asturiana. — Rito en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carroño. — Granadilla del dialecto asturiano. Se vende en la librería de Martinez, Plaza de Riego, 8, á 4 pesetas.

LECCIONES DE FRANCÉS. Las personas que deseen estudiar la lengua francesa recibiendo lecciones en su domicilio, ó concurrendo á clase en esta imprenta, donde se daran cuantos detalles se necesitaren.

LA SEVILLANA
10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.

FABRICA DE JABONES
las limpias, blancas y olorosas, es indispensable el uso del jabon de esta fabrica.

Precios para el lavado de ropas.

	PTS.	CTS.
11 y medio kilos (arropa 27 reales)	6	75
5 kilos 750 gramos (media arroba)	3	50
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arroba)	1	75
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arroba)	1	90
Kilo (libra 10 cuartos)	1	70

En jabones de tocador hay 40 clavos desde 10 céntimos la pastilla en adelante.

Polvos de arroz color rosa y blancos á precios descomulgados.

VENTA.
Se vende un quinqué de nuevo sistema, propio para salon ó café. En esta imprenta daran razon.

GRAN REGALO PARA NOCHE BUENA
A los que compren por valor de una peseta se les dara una papeleta con diez numeritos con opcion al siguiente:

REGALO:
Una arroba de jabon.
Una caja 3 pastillas Thé.
Una caja polvos arroz color rosa.
Una caja jabon familias de 6 pastillas.
Cuatro botellas Champagne de 1/2 litro.
Dos botellas Burdeos superior.
Dos id. Valdepeñas legitimo.
Dieho regalo correspondera al que tenga el numero igual al de premio mayor de la Loteria Nacional que se celebre el dia 22 de Diciembre de este año.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

FRANCISCO TUERO,

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1

SE ALQUILA
un espacio local, sito en Pumariu, apropiado para almacen, ó para el ejercicio de alguna industria. Tiene abundante servicio de aguas.
Entenderse con su dueño, D. José María Muñoz, Libertad, 32, principal, Oviedo. 51-1

Venta
de una caserita, sita en la parroquia de Tihana próxima á esta capital, compuesta de casas y hórreo en el barrio de Fencillo y varias fincas rústicas en dicha parroquia.
D. Gabriel Pérez, Gimadervilla, 32, informará del precio y condiciones.

Remate de una casa.
A voluntad de su dueño se remata el día 16 del corriente á las 12 de la mañana en el despacho de D. Cristóbal Rayon, calle de la Platería, la casa número 27 de la calle de Mon.
El Sr. Rayon tiene los títulos de pertenencia y admite proposiciones.

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE TOS, TOS, TOS,
por crónica inveterada que sea, ya provenga de catarrs, irritacion de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etcétera, facilitando en todos los casos la expectoracion.
Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TO3 se halle motivada por una hipers crecion bronquial ó un proceso inflamatorio sub agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.
Los muchisimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TO3 haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los mas graves.

De venta en todas las farmacias.
Depósito central: ALOMAR Y URIACH almacén de drogas, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talares.
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.